



Acta de Sesión Ordinaria del lunes 13 de abril de 1998 de la Comisión de Descentralización

Sesión Ordinaria N° 25 : Lunes 13 de abril de 1998

Indice

- [*Apertura de sesión*](#)
- [*Aprobación del Acta*](#)
- [*Pedidos*](#)
- [*Orden del Día*](#)
- [*Acuerdos*](#)
- [*Cierre de sesión*](#)
- [*Firmas*](#)

• Apertura de sesión

En Lima, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Sesiones N° 2, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se dio inicio a la Sesión N° 25, bajo la Presidencia de la Congresista Carmen Lozada de Gamboa, y con la presencia de los señores Congresistas Francisco Ramos Santillán, Edilberto Díaz Bringas, Juan Huamanchumo Romero, Miguel Quicaña Avilés, Daniel Estrada Pérez y Arturo Castillo Chirinos. Se excusaron los señores Roger Amuruz Gallegos, Ernesto Gamarra Olivares y César Zumaeta Flores.

• Aprobación del Acta

La Presidencia puso al voto el Acta de la Sesión N° 24, la cual fue aprobada por unanimidad.

• Pedidos

De la Presidencia: Que se suspenda el debate de la Ley Orgánica de Municipalidades hasta después de las elecciones municipales para que se den las mejores condiciones para el debate.

Los señores Castillo Chirinos y Ramos Santillán respaldaron el pedido efectuado por la Presidencia el cual fue aprobado por unanimidad.

• Orden del Día

1. PROYECTO DE LEY N° 3518/97-CR, DEL CONGRESISTA MIGUEL QUICAÑA AVILÉS, QUE PROPONEN CORREGIR EL NOMBRE DEL DISTRITO QUIMBIRI (LA CONVENCION, CUSCO).

El señor Quicaña Avilés señaló que el Proyecto de Ley es fruto de un pedido de los ashaninkas de la población de Quimbiri. Explicó que en su dialecto no existe la "Q" y que Kimbiri (no Quimbiri) es el nombre correcto del poblado, en lengua nativa. Remarcó que se trata sólo de corregir un error tipográfico en la Ley respectiva.

El señor Ramos Santillán apoyó el proyecto en referencia, señalando que en la documentación que poseen los pobladores de la localidad en referencia, anteriores a la creación del distrito, se consigna el nombre de la localidad correctamente, Kimbiri, lo que está generando confusiones.

La Presidencia puso al voto el dictamen del Proyecto de Ley N° 3518/97-CR, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. PROYECTO DE LEY N° 3452/97-CR, DE LOS CONGRESISTAS CARMEN LOZADA DE GAMBOA, FRANCISCO RAMOS SANTILLÁN, MIGUEL QUICAHNA AVILÉS, JUAN HUAMANCHUMO ROMERO, ARTURO CASTILLO CHIRINOS Y ERNESTO GAMARRA OLIVARES, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 19° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 776.

La Presidencia señaló que el tema se había debatido en la sesión anterior y que se postergó para coordinar con el Instituto Nacional de Cultura la redacción del texto final, lo cual se ha hecho, y además, señaló, es similar al dictamen aprobado por la Comisión de Economía.

La Presidencia puso al voto el dictamen del Proyecto de Ley N° 3452/97-CR, el cual fue aprobado por cinco (5) votos (Ramos Santillán, Díaz Bringas, Huamanchumo Romero, Quicahna Avilés y Castillo Chirinos); con una (1) abstención (Estrada Pérez).

3. PROYECTO DE LEY N° 2625/96, DEL CONGRESISTA JORGE SALAZAR VARGAS, LEY DE LA REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA.

La Presidencia señaló que la asesoría de la Comisión había preparado un dictamen el cual sometía a consideración de los señores Congresistas.

El señor Huamanchumo Romero señaló que estaba en desacuerdo de la creación de regiones para fines específicos por lo que mostró su acuerdo con el dictamen.

El señor Castillo Chirinos concordó con el señor Huamanchumo Romero dado que su aprobación podría entorpecer el proceso de regionalización que ya se ha iniciado.

La Presidencia puso al voto el dictamen del Proyecto de Ley N° 2625/96-CR, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. PROYECTOS DE LEY N° 1732/96-CR, 2146/96-CR, 2935/96-CR Y 3043/97, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOQUEGUA, Y LOS CONGRESISTAS MANUEL LAJO LAZO, JAVIER DIEZ CANSECO Y RÓGER CÁCERES VELÁSQUEZ, RESPECTIVAMENTE, QUE PROPONEN MODIFICACIONES AL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.

La Presidencia indicó que la asesoría de la Comisión había preparado un dictamen sobre el conjunto de los proyectos de ley en debate, el cual sometía a consideración de los señores Congresistas.

El señor Castillo Chirinos expresó que resultaba indispensable considerar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de conocer la posibilidad de obtener partidas presupuestales para poder asistir con el Programa del Vaso de Leche a miles de peruanos que viven en estado de abandono, por lo que solicitó se aplase el debate del dictamen en cuestión, para un mayor estudio. Se mostró de acuerdo con el Proyecto de Ley de la Municipalidad de Mariscal Nieto.

El señor Ramos Santillán sustentó la no aprobación de los Proyectos de Ley ya que no era posible para los Congresistas aumentar el gasto público. Aprobar estos proyectos, refirió, significaría cambiar las reglas de juego para los municipios que no necesariamente podrán atender a mayores pobladores de los que ya atiende. Recordó que el Ministerio de Salud tiene programas especiales para atender a tebecianos y otras enfermedades que quejan a miles de peruanos. Recomendó que la Comisión podría solicitar al MEF la aprobación de mayores presupuestos para el Programa del Vaso de Leche.

La Presidencia puso al voto el dictamen de los Proyectos de Ley N° 1732/96-CR, 2146/96-CR, 2935/96-CR y 3043/96-CR, el cual fue aprobado

por tres (3) votos a favor (Ramos Santillán, Díaz Bringas y Quicahna Avilés); con un (1) voto en contra (Castillo Chirinos) y una (1) abstención (Huamanchumo Romero).

- **Acuerdos**

Por unanimidad, aprobar Acta Sesión Ordinaria 24

Por unanimidad, suspender debate de los Proyectos de Ley Orgánica de Municipalidades

Por unanimidad, aprobar P.L. N° 3518/97-C

Por unanimidad, aprobar P.L. N° 2625/96-CR

Por Mayoría, aprobar P.L. N° 3452/97-CR

Por Mayoría, aprobar P.L. N° 1732/97-CR, 2146/96-CR, 3043/97-CR

- **Cierre de sesión**

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

- **Firmas**

Carmen Lozada de Gamboa

Presidenta

Roger Amuruz Gallegos

Vicepresidente

Francisco Ramos Santillan

Secretario

Edilberto Diaz Bringas

Juan Huamanchumo Romero

Miguel Quicaña Aviles

Ernesto Gamarra Olivares